



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Notificación personal

Artículo 46, inciso 3º, Ley N° 19.880

Con fecha 04 de Octubre 2024, siendo las 14:26 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección **Juan Williams N°790, comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos**, para efectos de notificar a **Héctor Andrade Macías, RUT N° 8.235.364-K**, titular del proyecto “CC Mitílidos RNA 102180, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1491, de fecha 28 de agosto de 2024, que Otorga nuevo Plazo para Evacuar Traslado a Héctor Andrade Macías, y de sus documentos adjuntos.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Héctor Andrade Macías, quien firma a continuación.

G. Bondonerol
R.U.N.: 8235364-5

Observaciones:

Se adjunta a la Res. Ex. N°1491/2024 resoluciones indicadas en el Resuelvo N° 2 de dicha resolución, correspondientes a Res. Ex. 919/2023 de la SMA y Oficio N°202399102953, de fecha 22 de noviembre de 2023 de la Dirección Ejecutiva de Servicio de Evaluación Ambiental.

Katherine Ibanes A.

Funcionario(a)

Superintendencia del Medio Ambiente